





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA								
CIF/NIF/NIE B78806452								
D./DÑA.			1	NIF./NIE		EN CONCEPTO	O (1)	
LUIS SANCHEZ MONTALBAI				5138916		REPRESE	NTANT	E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE SERESMA SL	SA			C/ PABI	SOCIAL LO CASALS 10B BC			
PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA			2 8 1 0 6	C. POSTAL	2 8	9 8 1
DATOS DE LA CUENTA DE CO		DIO GOLUTO						
RÉGIMEN COD. PROV. 28	NÚMERO 0420757	DIG. CONTR. 4 8	ACTIVIDAD I		CIOS Y LOCALES			
DATOS DEL CENTRO DE TRAE	BAJO							
PAIS ESPAÑA		7 2 4	MUNICIPIO	PA	ARLA			
DATOS DEL/DE LA TRABAJAD	OR/A			NIE NIE		1		
D./DNA. ANA CAP	PA NOVILL	.0		NIF./NIE 01105	5753M	66/05/		то
nº afiliación s.s. 28 0410914626	NIVEL FORMATIVO	RIMERA ETAI	ΡΔ		NACIONALIDAD ESPAÑOL	_A	[
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	1 •			PAIS DOMI	1			
con la asistencia legal, en su caso, de [D./Dña			<u> </u>			L	
con N.I.F/N.I.E.		, en calidad de (2)						
		DEC	CLARAN					
Que reúnen los requisitos exigidos para	ı la celebración del p	resente contrato y, en	su consecue	encia, acue	rdan formalizarlo con arre	glo a las siguie	entes:	
		CI	ÁHQHI AQ					
PRIMERA: El/la trabajador/a pro	estará sus servicio	os como (3)		LIMPIA	ADORA	incluido en e	el grupo	profesio-
nal deLIMPIADORA					, para la r			
LIMPIEZAde acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad)COMUNIDAD JAIME I EL CONQUISTADOR, PARLA , MADRID								
Trabajo a distancia (5)								
SEGUNDA :El contrato se concie							,	` '
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)cuya duración será de (8)								
La duración estimada de la activi	dad será de (9)				Los/as trabajao	dores/as sera	an Ilama	dos/as en
el orden y forma que se determin riodo de actividad será de	e en el Convenio	Colectivo de			La jorna	da estimada	dentro d	del pe-
será								
<u> </u>	lo 🔘	-						
TERCERA: La jornada de trabajo								
A tiempo completo: la								, a
A tiempo parcial: la jor siendo esta jornada infe						na, 🖸 al me	es, 🖸 a	al año(10)
La distribución del tiempo conforme a lo previsto en			E 4 HORA	AS DIAR	IAS DE LUNES A V	IERNES		
En el caso de jornada a t	iempo parcial seña	alese si existe o no	pacto sobre	e la realiza	ación de horas comple	mentarias (1	4):	
SI NO								

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de euros brutos (16) euros brutos (16) que se distribuiran en los siguientes conceptos salariales (17)S/.CONVENIO.
. SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18)S/.CONVENIO
SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo deLIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE MADRID
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO NO El/la trabajador/a : Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dñaque presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)
con la profesión de
y con fecha NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

http://www.sepe.es

Director/a, Gerente, etc.
Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

⁽¹⁾ (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

El trabajo d distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BDE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.

Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.

Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
Indique el número de horas.según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.

Indiques el ajornada del trabajador
Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal

⁽¹³⁾ (14) (15)

Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s.

Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.

Diarios, semanales, mensuales o anuales. Salario base, complementos salariales, pluses.

⁽¹⁶⁾ (17) (18) (19) Mínimo: 30 días naturales. Un mínimo del 25% y un máximo del 75%





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

•	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9
0	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11
	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13
\bigcirc	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15
0	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16
0	OTRAS SITUACIONES.	pág 17
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18
y cu	mple los requisitos exigidos en la norma reguladora	





\odot	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS	(ORDINARIO)
---------	---------------------------	-------------

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO 1 0 0

TIEMPO PARCIAL 2 0 0

O FIJO DISCONTINUO 3 0 0

CLÁUSULAS ADICIONALES

El/la trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)